

A orillas del Estrecho en el sur de Punta Arenas

Cementerio de mascotas: ¿Cuál será su destino?

● Muchas interrogantes surgen respecto de este lugar dedicado a la memoria de las mascotas de las familias puntarenenses, se espera que las diferentes instituciones que tienen injerencia del lugar se pronuncien al respecto.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Ya casi un kilómetro de largo tiene el “cementerio de mascotas” ubicado en el sector de Agua Fresca de Punta Arenas, el mismo que naciera hace algunos años con sólo un ocupante. Hoy, esa realidad es distinta, ya que son decenas las mascotas que allí descansan, a orillas del Estrecho de Magallanes.

Fue en enero del año 2023 cuando un grupo de entusiastas vecinos conformaron la agrupación “Pro Cementerio de Mascotas San Francisco de Asís Magallanes”. El principal objetivo era la regularización del terreno, con el fin de resguardarlo y delimitarlo, para así promover el cuidado y evitar a futuro malas intervenciones.

A dos años de esa idea, desde Relaciones Públicas de la Gobernación Marítima de Punta Arenas, comentan que desde año 2023 la Capitanía de Puerto de Punta Arenas ha recibido a varias organizaciones interesadas en regularizar este cementerio y al ver la cantidad de trámites que se debe hacer ante la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, entidad



TEXIA PADILLA

El cementerio de mascotas, en el sector de Agua Fresca.

encargada de otorgar las concesiones o destinaciones marítimas en nuestro país, han desistido de seguir adelante.

Asimismo, se indicó que regularmente se realizan patrullajes de Policía Marítima por el sector, verificando que no se comentan irregularidades.

Concesión marítima

En el lugar se puede observar un letrero que indica que ya existe una concesión marítima en el sector, otorgada el año 2019 a Bluriver Spa. Esto, podría echar por la borda los planes de las di-

ferentes agrupaciones que quieren conservar el lugar como un camposanto para esos amigos fieles que ya no están.

La autoridad, explica que ya existiendo una concesión o destinación en el lugar es imposible otorgar otra en el mismo terreno, ya que la ley de concesiones no lo permite.

En relación a esta problemática, la Seremi de Salud de Magallanes explica que mientras este lugar no sea un cementerio legalizado, ellos no tienen injerencia de fiscalización en este lugar.

¿Será este el fin de este singular espacio de nuestra ciudad? Aún, hay quienes tiene algo que decir...

